



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	TINTA GONZALES DE CASSA LEONCIA
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-A-050-05
RUC:	10246737024
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 1017-2020-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	17/12/2020 - 16/12/2023
Zafra:	2020-2023
Volumen del Plan(m3):	3062.51
Consultor/Regente que suscribió el plan:	BUSTAMANTE MUÑOZ JOSE ARTURO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	BUSTAMANTE MUÑOZ JOSE ARTURO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00209-2023-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio:	11/10/2023, Término: 13/10/2023
Nro Res. Inicio PAU:	00189-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00404-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.635U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL:	, 2, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	<i>Ceiba samauma</i> Huimba	1	49.99	49.912	49.912
2	<i>Matisia cordata</i> Sapote	1	284.32	140.502	120.746
3	<i>Parkia pendula</i> Pashaco paragua	1	18.38	12.256	12.256
4	<i>Sloanea guianensis</i> Aleton	1	55.62	38.802	28.431
5	<i>Bursera graveolens</i> Inca paca	1	125.97	8.975	5.746
6	<i>Trattinnickia aspera</i> Caraña	1	237.06	71.436	66.385
7	<i>Jacaranda copaia</i> Achihua	1	209.85	118.619	113.639

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Sloanea guianensis</i> Aleton		55.62	14.627	10.405	71,1%	18,7%
2	<i>Trattinnickia aspera</i> Caraña		237.06	66.611	5.051	7,6%	2,1%

Fuente: Resolución N° 00404-2024-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 29/05/2023

Fecha de Ingreso al Observatorio: 10/11/2023

Fecha y hora de Consulta: 3/04/2026 21:41:47

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.